



ASALSIDO
Asociación
Síndrome
de Down



Plan Estratégico

2017-2020

Asociación Almeriense para el Síndrome de Down

Presentación.....	3
Introducción	4
Nuestra Misión	6
Nuestra Visión	8
Nuestros Valores.....	9
Línea estratégica 1	10
Línea estratégica 2	12
Línea estratégica 3	14
Plan De Seguimiento y Evaluación Del Plan Estratégico	16
Plan de comunicación.....	18

ASALSIDO - Down Almería es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, Declarada de Utilidad Pública con el número 92.170, inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 1.125, en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud con el número 266/93, en el Registro de Entidades de Servicios Sociales del IASS con el número 1341, con domicilio en Calle José Morales Abad, nº 10, 04007 Almería y con C.I.F. G04130217.

ASALSIDO - Down Almería cumple 27 años al servicio de las personas con síndrome de Down de la provincia de Almería. Durante este tiempo han sido muchos los programas, talleres y servicios llevados a cabo con una dedicación específica e individualizada que han conseguido grandes logros.

En estos últimos años se han proyectado también planes de acción para incidir en aquellas áreas que precisaban una atención más específica. Ahora decidimos dar un paso más y proyectar con visión de futuro a medio y largo plazo que nos permitirá más seguridad en la continuidad de nuestras acciones.



De ahí nace el presente plan estratégico que pretende determinar y abordar los grandes retos de Asalsido para los años 2017-2020, con un objetivo muy claro, fortalecernos como asociación de referencia en nuestra provincia dando mayor presencia a las personas con síndrome de Down.

El 1er Plan Estratégico de ASALSIDO - Down Almería, recoge la orientación estratégica que nuestra Asociación valora necesaria para los próximos cuatro años (2017 a 2020). Este Plan ha sido elaborado tras un profundo análisis del trabajo interno, el entorno y con miras al futuro de la Asociación, partiendo de la evolución del cambio que ASALSIDO - Down Almería está experimentando de forma interna en los últimos años.

Con esto esperamos que la puesta en marcha de estas nuevas líneas de trabajo: Itinerarios Personalizados, Familia y Comunicación y Captación de fondos y Adquisición del Terreno colindante que nos marcamos con este Plan nos ayude a cumplir nuestra Misión y alcanzar nuestra Visión de futuro.

Este proyecto ha contado con el apoyo de la Junta Directiva, la coordinación y puesta en marcha del mismo por la Coordinadora de mayores de la Asociación y el trabajo en grupo de: la coordinadora de pequeños, la trabajadora social y los padres y madres que respondieron a la convocatoria para trabajar en este nuevo proyecto.

El trabajo inicial del Plan se realizó tras un análisis profundo del funcionamiento interno de la Asociación, la implicación familiar, la comunicación interna/externa y el planning de futuro previsto. Tras estas reflexiones, la Coordinadora de mayores presenta a la Junta directiva unas líneas

de actuación y cambio de intervención. Por otro lado se detectan los puntos débiles de la Asociación que deben ser subsanados y se esboza un proyecto de crecimiento en años venideros. Estas conclusiones son las que nos marcan la líneas de actuación en este 1er Plan Estratégico de ASALSIDO - Down Almería.



Una vez definidas las líneas de actuación, y aprobadas por la Junta Directiva, se organizan jornadas de trabajo. Cada línea cuenta con un coordinador y las personas implicadas se apuntan a las distintas secciones donde se analiza en profundidad: objetivos a alcanzar, dificultades que podemos encontrar, cronograma de actuaciones. Otras sesiones han estado enfocadas a consensuar entre todos la misión, valores y visión que queremos que defina nuestro Plan Estratégico.

Una vez ultimado todo el Plan es revisado y consensuado por todos los integrantes en el mismo, supervisado por la Junta Directiva y ratificado por la Asamblea general el 19 de mayo de 2017.

Afirmamos la dignidad de la persona humana, que considera a las personas con Síndrome de Down como individuos con sus sentidos, capacidades, experiencias, ambiciones, necesidades y defectos; y asumimos el principio según el cual deben de primarse sus capacidades sobre sus limitaciones o diferencias.

- En consecuencia con lo establecido en la Ley de atención a las personas con discapacidad en Andalucía, en los Documentos de las Naciones Unidas y en el programa de Acción Mundial para Personas con Discapacidad, afirmamos que “el principio de igualdad derechos” entre las personas con discapacidad y sin discapacidad significa: que las necesidades de todos los individuos son de la misma importancia, que estas necesidades han de constituir la base de la planificación social, y que todos los recursos se han de emplear de tal forma que garanticen la igualdad de oportunidades para todas las personas.
- Creemos también que la igualdad de derechos en la sanidad, la educación, el trabajo, los servicios sociales, la cultura y el ocio, sólo es posible mediante la utilización de los servicios ordinarios de la Comunidad, que han de responder a las necesidades de las personas con Síndrome de Down con el mismo nivel de calidad que lo hacen para el resto de la población, de acuerdo con el Art. 49 de la Constitución Española.

- Propugnamos la atención personalizada y especializada en los programas de prevención, salud, educación, incorporación al trabajo, etc. que tenderán a cubrir las necesidades específicas de las personas con Síndrome de Down y que se aplicarán por especialistas en los centros o servicios ordinarios.
- Defendemos la normalización e integración a todos los niveles y en todos los servicios y que sólo excepcionalmente, como prevén la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía y la LOGSE, cuando la integración no sea posible por la gravedad o complejidad de las limitaciones que presenta la persona con Síndrome de Down, será atendida en servicios o centros especiales, de acuerdo con la familia.
- Trabajamos por la calidad de vida de la persona con Síndrome de Down, entendiendo por tal:
 1. que ésta tenga cubiertas sus necesidades y expectativas.
 2. que desarrolle todas sus potencialidades.
 3. que disfrute de todos sus derechos

Ser capaces de dar respuesta a:

1. Los retos que planteen las personas con Síndrome de Down para desarrollar el Proyecto de Vida que ellas mismas determinen.
2. Las familias, formando e informando para adecuarse a los cambios que van demandando sus hijos/as en cada etapa evolutiva.
3. La sociedad para que modifique su visión y actuación hacia las personas con Síndrome de Down.
4. Los futuros y actuales profesionales para que cada día, su trabajo, sea una reflexión sobre las actuaciones que realizan, encaminadas a la consecución de una mayor autonomía e independencia de las personas con síndrome de Down y sus familias. Que caminen solos y los profesionales solo sean el apoyo y refuerzo en este camino, nunca una dependencia que les impida caminar por sí mismos.

Profesionalidad
(Innovación)

Compromiso

Transparencia

Participación

Respeto

Solidaridad

Iniciativa

Trabajo en
Equipo

Líneas estratégicas a seguir en los próximos 4 años



Itinerarios de vida Personalizados						
<p>Objetivo: Conseguir que cada persona con Síndrome de Down alcance el estilo de vida deseado, los máximos niveles de libertad, control y autodeterminación posibles sobre su vida.</p>						
Objetivos específicos	Resultados esperados	Fechas				Indicadores de logro
		2017	2018	2019	2020	
Dar a conocer el proyecto a todos los socios de ASALSIDO interesados	Que al conocer el programa apuesten por esta línea de trabajo con sus hijos					Asiste a la reunión el 30% de socios.
Establecer y dejar muy claro la forma de trabajar, compromisos y actuaciones	Que las familias tengan claro a lo que se comprometen y las consecuencias que conlleva la no implicación.					El 60% de los asistentes entiende y se compromete con el programa.
Conocer las etapas evolutivas del ser humano.	Que cada familia sepa cómo evolucionamos y crecemos el ser humano. Conocimiento de las evoluciones o estancamientos en los procesos evolutivos.					Entendido y conocido por 100% de los asistentes.
Iniciar Itinerarios personalizados de Vida.	Que cada vez sean más las familias que apuesten por esta metodología de trabajo.					Alcanzar más del 50% de los implicados.
Enseñar y educar en la toma de decisiones, en las emociones y el respeto.	Que cada día conozcan y controlen más las emociones. Que aprendan a tomar decisiones y las consecuencias					100% de participación de los implicados.

Respetar la toma de decisiones de cada uno, favoreciendo que alcance la meta que le hace realizarse como persona.	Que las familias se impliquen en las tomas de decisiones de sus hijos, las respeten y las apoyen hasta alcanzar sus metas.					100% de participación de los implicados.
Evaluar periódicamente el Itinerario personalizado.	Que el itinerario esté centrado en la persona y adaptado a sus necesidades en cada momento.					100% de participación de los implicados.
Evaluar el itinerario.	Obtención de información a largo plazo del Itinerario					Alcanzar un mínimo de un 70% de satisfacción.



Familia y Comunicación						
Objetivo1 : Conseguir una mayor participación de las familias en la consecución de la misión de la Asociación.						
Objetivo2 : Mejorar la comunicación interna y externa de la Asociación.						
Objetivos específicos 1	Resultados esperados	Fechas				Indicadores de logro
		2017	2018	2019	2020	
Crear Protocolos de acogida nuevos socios.	Que mejore la acogida de las personas en la Asociación					100% establecido
Mejorar la comunicación interna para una mayor implicación de las familias en la Asociación	Que las familias se sientan más participes al tener una mejor y rápida información					Que llegue al 100% de socios
Crear espacios, tiempos y eventos de dinamización familiar: ocio, talleres, formación, etc.	Que se compartan momentos para evitar que la Asociación sea una consulta clínica.					40% de participación
Establecer periodos de encuentros familiares de ocio y de formación/ información.	Al tener una mejor y más amplia información sobre la Asociación y las personas con SD se mejoraran las relaciones.					Al menos 3 de ocio y 6 formativos.
Objetivos específicos 2	Resultados esperados	2017	2018	2019	2020	Indicadores de logro
Hacer llegar la información a los trabajadores, socios y familiares mediante WhatsApp, e-mail y otros medios. Establecer un modelo al que se ajusten las noticias.	Que nadie se quede sin estar informado de lo todo lo relevante que acontece en la Asociación utilizando todos los medios al alcance					Que llegue al 100%

<p>Crear un espacio en la web donde los trabajadores escriban artículos profesionales sobre su trabajo o artículos de opinión sobre algún tema relacionado con el síndrome de Down.</p>	<p>Dar mayor difusión a los trabajos realizados, a las experiencias vividas para que puedan ser aplicadas por otros profesionales o conocidas por familiares o personas interesadas por trabajo con personas con SD</p>					<p>Una publicación, mínimo, al mes.</p>
<p>Crear espacios en la web para las familias y las personas con SD...</p>	<p>Que las familias y las personas con SD dispongan de un espacio para difundir sus experiencias</p>					<p>Una vez al mes.</p>
<p>Hacer un Newsletter mensual, para todos.</p>	<p>Que todas las personas relacionadas con ASALSIDO estén informadas puntualmente</p>					<p>Todos los meses.</p>
<p>Mantener informadas a las empresas colaboradoras de las noticias de la asociación.</p>	<p>Que conozcan la actividad de la Asociación para favorecer su relación.</p>					<p>Bianual.</p>
<p>Enviar noticias de interés general a los medios de comunicación</p>	<p>Ser más conocidos. Los medios de comunicación son los que llegan al mayor número de personas, con lo que la asociación será más conocida y ayudará a cumplir nuestros objetivos.</p>					<p>Cada vez que se produzcan.</p>
<p>Informar puntualmente a la sociedad almeriense de la actividad y desarrollo de la Asociación.</p>	<p>Que tomen conciencia, conociéndonos, de la necesidad e importancia de esta asociación, consiguiendo también más ayudas de todo tipo.</p>					<p>Cada vez que se produzcan.</p>

Recursos: nuevo edificio						
<p>Objetivo: Conseguir la cesión del terreno colindante para la construcción de un edificio que dé respuesta a las necesidades de atención residencial y vida independiente. Obtención de recursos económicos y construcción del edificio.</p>						
Objetivos específicos 1	Resultados esperados	Fechas				Indicadores de logro
		2017	2018	2019	2020	
Solicitar formalmente la parcela colindante mediante escrito documentado y justificado al Ayuntamiento.	Que se agilice y estén informados todos los partidos para que sea llevada a pleno y se tramite la cesión.					Que el Alcalde tenga noticias de la petición y de su aprobación.
Conseguir la vista de nuestra solicitud en Pleno del Ayuntamiento.	Llevar un seguimiento para que llegue a Pleno lo antes posible.					Que sea visto y aprobado en pleno a lo largo del año 2017.
Preparar cuanta documentación creamos que pueda ser necesaria.	Agilizar toda la documentación que nos requieran para la cesión.					Tener el 100% de la documentación lista cuando la soliciten.
Esbozar un anteproyecto del edificio.	Un conocimiento de la realidad del entorno de plazas de residencia, viviendas, etc.					Cerrado en su tiempo estas actuaciones.
	Encuesta familiar sobre las expectativas que tienen para sus hijos en relación con los usos del edificio.					
Realizar el Proyecto.	Elección del equipo de arquitecto y diseño del mismo con los espacios y usos.					

Buscar Recursos.	Admón. general, autonómica y provincial.					Lograr un 30% del presupuesto.
	Eventos/galas de famosos.					
	Campaña de captación de socios colaboradores.					
	Establecer contactos con los partidos políticos y empresas privadas dando a conocer la Asociación y este nuevo proyecto.					
	Reunir información acerca de las ventajas que supondría la constitución de una Fundación/Federación.					Toma de decisión hacia el inicio de Fundación/Federación
	Abrir una cafetería en la ludoteca y un aparcamiento en la parcela					Que este abierta y funcionando

Plan De Seguimiento y Evaluación Del Plan Estratégico



Está previsto, para este Plan Estratégico, un sistema de evaluación y seguimiento coherente, funcional y operativo que aporte la información necesaria sobre el desarrollo y ejecución del mismo.

Para ello se establecerá un cronograma de reuniones de cada una de las líneas estratégicas y otro del Plan Estratégico en general donde se recogerá información acerca del desarrollo, las dificultades que se planteen y los logros alcanzados.

La Evaluación de las líneas Estratégicas recogerá el planteamiento (programación), el desarrollo y los logros. Para ello se utilizarán unos registros de recogida de información. El Plan Estratégico se evaluará en su conjunto analizando el progreso den general. Las técnicas utilizadas serán la encuesta, y el registro. Esta evaluación será, principalmente, cuantitativa.

Cronograma de Evaluación:

Una vez aprobado por la Asamblea se pondrá en marcha el trabajo para la consecución de los objetivos de cada línea. A partir de ese momento se inicia el proceso de evaluación siendo las reuniones de cada una de las líneas estratégicas bimensuales (se acordará el día concreto de la reunión). La Evaluación del Plan en general será trimestral (pendiente de acordar el día de reunión).



Cada año se dará información puntual en la Asamblea de la marcha del Plan Estratégico. Y la Evaluación final se realizará con el tiempo suficiente de antelación para presentar los resultados finales a la Asamblea de socios.

El Plan Estratégico debe cumplir con la finalidad que lo iniciamos: “establecer vías de comunicación y que todas las personas, Administraciones, Organizaciones.... que se relacionan con ASALSIDO - Down Almería conozcan nuestras necesidades, expectativas y labor”.

Para ello tenemos que difundir y dar a conocer este Plan Estratégico a través de distintos medios:

- Una presentación pública del Plan Estratégico a través de Nota de Prensa a los Medios de Comunicación.
- Una presentación interna a todos los socios del Plan Estratégico implicando a las personas que han colaborado en su realización.
- En la página web de ASALSIDO - Down Almería estará disponible la versión en formato electrónico del Plan Estratégico.
- Se dará difusión del mismo a través de nuestro boletín “Newsletter” mensual.
- Se dará difusión del mismo a través de nuestras Redes Sociales (Facebook, Twitter,..)

Asociación Almeriense para el Síndrome de Down



Plan Estratégico 2017-2020

✉ almeria@asalsido.org

🌐 www.asalsido.org

🌐 www.downalmeria.org

Encuétranos en

